



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CURENOX-50

**Número de autorización:** 13138

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 28/09/1977

**Fecha de Caducidad:** 30/11/2022

Titular

**IQV AGRO ESPAÑA, S.L.**  
Avd. Rafael Casanova, 81  
08100 MOLLET DEL VALLES  
(Barcelona)  
ESPAÑA

Fabricante

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,  
S.A.**  
Avda. Rafael Casanova, 81  
08100 Mollet del Vallès  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Composición:** OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

- Bolsa/saco de plástico polietileno de baja densidad (LD/PE)+poliéster Saran de tamaños: 0,1-0,2-0,25-0,5-1-2-4 y 5 kg.
- Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno bioorientado (OPP)+poliéster metalizado (PET/MET)+polietileno de baja densidad (LD/PE) de tamaños: 0,2-0,25-0,5-1-2-4 y 5 kg.
- Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de kraft+polietileno de baja densidad (LD/PE), tamaños: 4-5-10-20 y 25 kg.

Uso no profesional:

- Bolsa/saco de plástico polietileno de baja densidad (LD/PE)+poliéster Saran de tamaños: 0,1-0,2-0,25 y 0,5 kg.



**Presentación/Capacidad/Material**

- Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorentado (OPP)+poliéster metalizado (PET/MET)+polietileno de baja densidad (LD/PE) de tamaños: 0,2-0,25 y 0,5 kg.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m2) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Alcachofa	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 750-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera del tallo principal, desplegada)
	PHYTOPHTORA					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ASCOCHYTOSIS				Uso no profesional: 75-100 ml/m <sup>2</sup>	<p>hasta BBCH 51 (el tallo principal comienza a brotar).</p> <p>Uso profesional (solo aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m<sup>2</sup> con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Almendro	BACTERIOSIS	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m <sup>2</sup> en 2 aplicaciones.
	CRIBADO					
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ROYA				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
Avellano	<p>ALTERNARIA</p> <hr/> <p>BACTERIOSIS</p>	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> en 2 aplicaciones.</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (1ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre): Aplicar mediante pulverización manual con mochila a dosis de 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Brécol	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000	Aplicar desde BBCH 14 (1ª hoja verdadera del tallo)
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	principal, desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos visibles; flores cerradas).  Uso profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m <sup>2</sup> (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Castaño	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m <sup>2</sup> en 2 aplicaciones.
	BACTERIOSIS					
Cebolla	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible)
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m2) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Chalote	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas). Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha. Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,5 % (0,15 g/m2) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cítricos	AGUADO		Máx. 4	13-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS	0,075 - 0,2			<p>Uso profesional: 1.000-2.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 100-200 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Excepto lima: Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización normal con lanza, pistola o mochila: 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,075-0,2 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Coliflor	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 59 (primeros pétalos visibles; flores cerradas).</p> <p>Uso profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (aire libre): Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Coníferas	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		





USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,27	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre e	(Incluye pepino, calabacín y pepinillos): Aplicar



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				<p>invernadero mediante lanza o pistola: 555-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional en invernadero mediante carretilla: 555-800 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 55-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,27 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha.</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre):</p> <p>Dosis por aplicación: 0,15 g/m<sup>2</sup> con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000	(Incluye melón, sandía y calabaza): Aplicar desde BBCH



Nº REGISTRO: 13138

CURENOX-50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).  Uso profesional (aire libre e invernadero):  Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.  Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,3 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha.  Uso no profesional (solo aire libre):  Dosis por aplicación: 0,15 g/m <sup>2</sup> con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional aire libre e invernadero: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional invernadero carretilla: 400-800 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (Los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Frondosas	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
Frutales de hueso	ABOLLADURA BACTERIOSIS CRIBADO	0,15 - 0,5	Máx. 4	7	Uso profesional: 400-1.000	(Incluye cerezo, albaricoquero, melocotonero,



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA				l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	nectarino y ciruelo): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas).  Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha.  Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m <sup>2</sup> en 2 aplicaciones.
Frutales de pepita	CHANCRO	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	(Incluye manzana, pera, membrillo y níspero): Realizar un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m <sup>2</sup> en 2 aplicaciones.
	BACTERIOSIS					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Lechuga y similares	ALTERNARIA	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre e	Aplicar desde BBCH 12 (la 2a hoja verdadera
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				invernadero: 400-1.000 l/ha Uso profesional invernadero carretilla: 400-800 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos).  Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.  Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).  Uso no profesional:  Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m <sup>2</sup> (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Leguminosas verdes (frescas)	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 4	7-14	Uso profesional aire libre:	Aplicar desde BBCH 14 (la 4a hoja verdadera del tallo



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).  Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.  Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m2 (0,15-0,5 %) con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.
Nogal	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m2 en 2 aplicaciones.
	BACTERIOSIS					
Olivo	REPILO		Máx. 4	10		





USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TUBERCULOSIS	0,15 - 0,33			<p>Uso profesional: 600-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 60-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila desde BBCH 11 (las primeras hojas se separan del todo) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o pistola: 1,5-2 kg/ha</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,33 %) con 2 aplicaciones y un intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días.</p>
	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	ROYA				Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.  Uso profesional:  Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).  Uso no profesional:  Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m <sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.
Palmáceas	ROYA	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



Nº REGISTRO: 13138

CURENOX-50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
	MILDIU	0,15 - 0,5	Máx. 3	7-14		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Palmera datilera	ROYA				<p>Uso profesional: 400-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 40-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en cualquier estado de desarrollo de la planta.</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, mochila o pistola: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %). Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %). Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días entre aplicaciones.</p>
Patata	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	Máx. 5	7-14		



Nº REGISTRO: 13138

CURENOX-50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (Bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas).  Dosis por aplicación uso profesional mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación mediante uso no profesional mediante pulverización normal con mochila: 0,15 g/m <sup>2</sup> (0,15-0,3 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	Máx. 4	7-14	<p>Uso profesional aire libre e invernadero: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional invernadero mediante carretilla: 500-800 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional: Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-1,6 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-1,6 kg/ha (0,2-0,3 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,3 %).</p> <p>Uso no profesional: Dosis por aplicación mediante pulverización manual con mochila: 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,3 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>
Pistachero	ALTERNARIA	0,15 - 0,4	Máx. 4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m<sup>2</sup></p>	<p>Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila en uso profesional o manual con mochila en uso no profesional desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas). Dosis por aplicación uso profesional: 1,5-2 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,15-0,2 g/m<sup>2</sup> en 2 aplicaciones.</p>
Tomate	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,5	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 400-1.000</p>	<p>Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	<p>principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Uso profesional (aire libre e invernadero):</p> <p>Dosis por aplicación aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila: 1,5-2 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante carretilla: 1,5-2 kg/ha (0,2-0,5 %).</p> <p>Dosis por aplicación en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola: 1,5 kg/ha (0,15-0,375 %).</p> <p>Uso no profesional (solo aire libre): Aplicar mediante pulverización manual con mochila a dosis de 0,15 g/m<sup>2</sup> (0,15-0,5 %) en 4 aplicaciones con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.</p>

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 DÍAS (AIRE LIBRE) 3 DÍAS (INVERNADERO)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Ajo, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares	7





Uso	P.S. (días)
Almendo, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Castaño, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal. Autorizado para uso profesional al aire libre e invernadero y uso no profesional solo al aire libre.

No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de 4 kg/ha/año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o mediante pulverización manual con lanza/pistola o mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza o pistola, pulverización con carretilla.

Para uso no profesional, se aplicará solo al aire libre mediante pulverización manual con mochila, excepto para cítricos, que se realizará mediante pulverización manual con lanza, pistola ó mochila.

Para todos los usos autorizados en jardinería exterior doméstica, el intervalo entre aplicaciones será de 14 días, excepto para frutales de hueso, frutales de pepita, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, olivo, pistacho, avellano, almendo, castaño y nogal que el intervalo mínimo entre aplicaciones será de 7 días.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas) y no profesionales (jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional y no profesional. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR (solo para uso profesional)

AIRE LIBRE

Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:



Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor: ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales: ropa de trabajo y guantes de protección química.

## INVERNADERO

Mezcla, carga :

Para aplicaciones manuales con lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química
- o Mascarilla tipo FFP1, FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1, P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

Para aplicaciones con carretilla: ropa de trabajo y guantes de protección química

Aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos,
- o Guantes de protección química,
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Aplicaciones con carretilla: ropa de trabajo y guantes de protección química.

## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Uso profesional:

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

En frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho y patata:



se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

13 días en cítricos.

27 días en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho (pre-floración).

32 días en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, castaño, pistacho (a la caída de las hojas).

14 días en olivo.

5 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera en invernadero (pulverización con carretilla)

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto y limpieza del equipo.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera un control de los datos de monitoreo de las aguas subterráneas.

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, nogales y frutos secos, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre).
- 5 m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes, cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre) y no comestible (al aire libre), fresa (al aire libre incluidos túneles) y ornamentales herbáceas (al aire libre).

#### **Eliminación Producto y/o caldo: --**

#### **Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 13138

CURENOX-50

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Los envases destinados al público en general irán provistos de una advertencia al tacto por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 g.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**